



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
II SESION ORDINARIA
JUEVES 28 ABRIL DE 2015

El día 28 de abril de 2015, siendo las 09:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Casa Central de la Universidad de Chile, presidido por el Sr. Rector, Dr. Ennio Vivaldi V., con la asistencia de la Sr. Prorector, Sergio Jara Díaz y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sra. Marcela Pizzi
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Roberto Neira
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Patricio Aceituno
Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sra. Carmen Luz de la Maza
Cs. Químicas y Farmacéuticas (Decano (S))	Sr. Javier Puente
Cs. Sociales	Sr. Roberto Aceituno
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho (Decano (S))	Sr. Alvaro Fuentealba
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sr. Manuel Kukuljan
Odontología	Sra. Jorge Gamonal
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas

Concurre la Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra Y LA Representante de la Presidencia Prof. Cecilia Albala.

Excusan su inasistencia el Representante de la Presidencia Sr. Sergio Bitar, la Sra. Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Fariña Zerán; y el Sr. Vicerrector investigación y desarrollo, Sr. Flavio Salazar.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Asisten por invitación del Sr. Rector, la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur; el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés; la Directora del Departamento de Pregrado, Sra. Leonor Armanet, el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Jorge Hasbún; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Verónica Cornejo; el Subdirector del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sr. José Labrín; el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Hugo Frühling; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez.

Excusa su inasistencia la Directora del Departamento de Postgrado y Pos título, Sra. Alicia Salomone.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Fernando Molina Lamilla.

Tabla

1. **Aprobación del Acta de la I Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, de 19 marzo de 2015.**
2. **Cuenta.**
3. **Presentación Consejo de Evaluación de Estudios Técnicos N°s 23 y 24**
4. **Presentación de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos “Logros y Desafíos del Pregrado de la Universidad de Chile”**
5. **Varios.**

El Sr. Rector, da la bienvenida a cada uno de los asistentes y antes de iniciar puntos de sesión, consulta al Director de INAP, Sr. Hugo Frühling si no hay problemas en distribuir una declaración que han hecho llegar a los miembros del Consejo los estudiantes del INAP, frente a lo cual el Sr. Director manifiesta que no hay problema.

1-. Aprobación Acta

Sr. Rector indica que en este punto se indica aprobación de un acta que no se encuentra en los documentos enviados, existiendo una confusión. Por lo cual, procede a consultar si no hay objeción o modificación para la aprobación de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 19 de Enero de 2015 que es la que realmente fue enviada. Por decisión unánime se aprueba.

2-. Cuenta

El Sr. Rector destaca la asistencia al primer foro de rectores en la Cumbre de Presidentes de la OEA. La cual en este año agregó un foro, en el cual participaron 400 rectores y en la cual a la Universidad de Chile se le pidió dirigir una de tres mesas de trabajo. La mesa a dirigir tuvo por tema: "modelo de desarrollo económico sustentable", lo cual implicó también llevar a cabo una presentación de los resultados frente a la Cumbre de Presidentes. Enfatiza el reconocimiento al rol de la Universidad de Chile y al país en esta materia, demostrando una consolidación de la presencia de la Universidad, como lo fue también el haber organizado el encuentro de rectores de Universidades latinoamericanas en Diciembre del año pasado. Indica que estas instancias generan optimismo sobre el posicionamiento de la Universidad de Chile y las con ella, la de las universidades estatales. Destacando la próxima participación en el congreso mundial de rectores que se llevará a cabo en Alemania.

El Sr. Rector enfatiza la presidencia ejercida en el CUECH, lo cual demuestra la búsqueda de armonización del rol y liderazgo de la Universidad de Chile dentro del contexto nacional, destacando el que se debe sentir parte la institución de un momento crucial para este país, en la búsqueda de re articular al conjunto de las Universidades Estatales. El Sr. Rector procede a señalar las invitaciones a dar clase inaugural como lo son el caso de la Universidad de Valparaíso, Universidad de los Lagos y Universidad de Playa Ancha. También destaca la invitación a dar clase inaugural de la Academia Diplomática de Chile.

Pasando al ámbito interno, el Sr. Rector informa el nombramiento del nuevo Director Jurídico y Secretario General(S) abogado Sr. Fernando Lamilla, el cual ha sido designado por representar consenso y un perfil apropiado a la responsabilidad. Informa también que Sr. Roberto de la Rosa, ex Director Jurídico, asumirá como Abogado Jefe del Departamento Judicial.

Otra noticia relevante para el acontecer de la Universidad, es el proceso realizado por la Facultad de Derecho, el Sr. Rector subraya el aporte en el mejoramiento del ambiente de la Universidad, gracias a la realización del proceso transparente impregnado de una "auténtica y sana" vocación comunitaria. Esperando que con esto, la prolongada tensión de la facultad llegue a su término y eso aporte positivamente al ambiente de la Universidad.

El Sr. Rector destaca nuevamente la relevancia que se le está otorgando a la Universidad tanto en el ámbito intelectual como en el ámbito de gobierno y organismos del Estado. Específicamente se menciona la cercanía con iniciativas llevadas a cabo por el Ministerio de Energía, el Ministerio de Salud y su acercamiento con el Hospital J.J. Aguirre, con el Ministerio de Educación, el cual





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

pidió a la Universidad de Chile la labor de recibir a la Ministra de Educación de Francia y los avances en los convenio de desempeño.

El Sr. Rector informa que los estudiantes del INAP decidieron realizar un paro, frente a lo cual el Rector ha recalcado un compromiso permanente con la solución definitiva. Indica que algo sumamente relevante es tener prontamente un proyecto de desarrollo del tema de Asuntos Públicos de la Universidad, junto a Relaciones Internacionales con el fin de asumir un rol de liderazgo en la administración del estado país.

El Sr. Rector informa sobre el éxito de la Comisión de presupuesto (compuesta con miembros del Consejo universitario y Senado Universitario), la cual ha sido muy productiva, permitiendo la conformación de acuerdos centrales.

El Sr. Rector da la palabra a la Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra, la cual expresa su preocupación respecto a situaciones que viven distintas facultades y también la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, respecto a la carencia de recursos. Recalca que la preocupación no constituye un ataque al Vicerrector ni a la Rectoría, sino que dice relación con la puntualización de un problema estructural de la Universidad. La Presidenta de la FECH enfatiza el deficiente estado actual del SEMDA y la falta de compromiso que observa respecto a esta unidad, en este sentido recalca el hecho de la falta de acreditación del SEMDA, lo cual no permitiría acceso de fondos como lo sería Fonasa e Isapres.

El Sr. Rector indica que lo expresado por la Presidenta de la FECH, se discutió en la Comisión mixta y hubo un consenso de la existencia de problemas y la necesidad de dar soluciones.

El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés indica que la situación de la nueva Vicerrectoría y uno de los objetivos de esta es enfrentar dicha situación. Agradece el que todos los actores han aportado con un diálogo constructivo. Indica también que se está avanzando en temas tan claves como la falta de actualización de la caracterización socioeconómica de los estudiantes, o la situación del SEMDA y sus fuentes de financiamiento poco eficientes. Reiterando que se encuentra en un proceso de replanteo y mejoramiento constante.

La Presidenta de la FECH, indica que como hay buena voluntad, invita a poder dejar el tema principalmente del SEMDA para el próximo Consejo y distintas situaciones de facultades que según su consideración deben ser abordados. A partir de lo anterior, lee una declaración y entran estudiantes con pancartas al salón.

Sr. Rector otorga la palabra al Sr. Prorector, don Sergio Jara el cual expresa que se encuentra perplejo frente a la intervención de la Presidenta de la FECH. Indicando que el trabajo de la Comisión mixta integrada por todos los actores de la Universidad, se vieron cada uno de los nueve puntos observados por el Senado Universitario y que esto consta en la firma del Acta. Frente a lo anterior, recalca sus dudas respecto a solicitar instancias adicionales pues ello, reflejaría





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

dudar sobre la capacidad normativa del Senado y las formas de interacción entre ambos organismos colegiados.

El Sr. Prorector indica que ha visto cosas similares en años anteriores, en discusiones arduas, sin embargo en la actualidad se ha llegado prontamente a soluciones, por lo cual poner tensión a la situación actual, resulta preocupante.

El Sr. Rector indica a la Presidenta de la FECH que frente a la presencia de estudiantes no se puede llevar a cabo un debate y por lo tanto obligaría a una suspensión de la Sesión del Consejo Universitario y pide explicitar en qué momento esta Rectoría no ha buscado el diálogo.

La Presidenta de la FECH, indica que no está cuestionando a la sesión de la comisión mixta en particular. Sino que desea profundizar sobre problemas transversales que requieren a su juicio ser tratadas en espacios como lo son el Consejo Universitario.

El Sr. Rector vuelve a consultar a la Presidenta de la FECH, sobre alguna consulta o requerimiento puntual que los estudiantes hayan solicitado formalmente a Rectoría y que este haya ignorado.

La Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra insiste en que esto no constituye una acción en contra de Rectoría, sino que apunta a un espacio transversal en el cual están involucrados todos los decanos.

El Sr. Rector indica que no ve problema en que en puntos varios se aborden las distintas problemáticas a plantear por la Presidenta de la FECH, sin embargo, insiste que el Consejo tiene una dinámica de funcionamiento bajo estatutos y que para seguir la sesión los estudiantes deben abandonar el salón.

La Presidenta de la FECH, solicita a estudiantes esperar fuera del Salón, los que se retiran.

El Sr. Rector expresa sus disculpas y explica, que durante muchos años compartió el mismo ámbito de trabajo colegiado con doña Cecilia Albala, por lo cual su presencia le resulta sumamente familiar y eso explica no destacó desde un inicio la incorporación al Consejo Universitario de la Profesora Cecilia Albala y el Sr. Sergio Bitar como Representantes de la Presidencia de la República. Destacando el rol de la Profesora Cecilia Albala (que se encuentra presente) en el INTA y como Senadora Universitaria. Agradeciendo a la Presidenta por ambos nombramientos.

El Sr. Rector plantea escuchar opiniones sobre el proyecto de Vicuña Mackenna 20. Sobre el cual hay un acuerdo del Consejo universitario, específicamente el del 10 de Junio en donde se da el "vamos" definitivo al proyecto, el que establece el usar el sitio que pertenece a la Universidad de Chile, inmediatamente al sur de Vicuña Mackenna 20, siendo este un sitio que bordea tres calles, se construya ahí un edificio que va a albergar a la Orquesta Sinfónica, el Ballet Nacional y enseguida las dependencias de la Universidad para el INAP.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Estudios Internacionales y dependencias para asuntos internacionales y distintos postgrados de la Universidad, con lo cual se aprobó primero el llamado a concurso. Al hacer el concurso, estaba pendiente una resolución de la aprobación de demolición de la construcción actual, con el fin de construir el nuevo edificio, es en ese momento, en que surgen voces dentro y fuera de la Universidad en la cual se plantea reivindicar el patrimonio arquitectónico que significa el edificio, tanto por haber albergado a una Unidad tan importante como lo es la Facultad de Química y Farmacia, como por la implicancia que tenía dentro de la historia urbanística de la ciudad de Santiago. Esta discusión lamentablemente se plantea después de haberse tomado en el Consejo y en el Senado los acuerdos, por lo tanto, nosotros como rectoría recibimos un proyecto que está absolutamente aprobado por las instancias correspondientes de la Universidad y por lo tanto se hace el trámite normal de postulación hacia la Municipalidad de Providencia, sin embargo, es evidente que adentro y fuera de la Universidad se generen preguntas sobre el proyecto. Como Institución universitaria resulta imposible evitar ser receptivo frente a estas voces.

El Sr. Rector informa que en enero del presente año se recibió un oficio de la Municipalidad de Providencia frente a lo cual en Marzo se reunió una comisión mixta entre la Universidad y la Municipalidad, con el fin de llegar a algún acuerdo en términos generales, sin embargo, indica que en términos concretos no hay ninguna razón por la cual la Municipalidad de Providencia pudiese objetar a la Universidad, recalcando la alta valoración que existe al tremendo aporte que la Universidad está haciendo con la construcción de este edificio al país, a la ciudad y la comuna, y por lo tanto la Municipalidad acuerda dar el permiso correspondiente a la vez que señala y reconoce la sensibilidad que hay en el entorno a este edificio en particular y a la voluntad de que haya una suerte de puesta en valor de la memoria histórica del edificio por lo cual la Universidad ya habría respondido con una propuesta en concreto. El Sr. Rector indica que en este momento y lo que correspondería institucionalmente, en la medida en que la Rectoría tiene que responder a una marcha institucional, es simplemente dar el "vamos" al proyecto, porque todos los trámites para dar curso a la licitación están dados. Sin embargo, el Sr. Rector indica que trae este tema al Consejo con el fin de escuchar opiniones, en ningún caso para decidir sobre el tema.

En resumen el Sr. Rector indica que se podría pensar que todo el sitio debiera ser preservado en su conjunto, lo cual significaría dejar para siempre un patrimonio muy importante de la Universidad inutilizado. Frente a ello uno tendría que pedir que se entregara a la Universidad un espacio equivalente para construir el proyecto. Una forma de preservar y poner en valor, sería conservar la fachada actual del edificio, lo cual según opiniones de distintos expertos consultados, es una fachada que no se encuentra construida con materiales nobles, y el esfuerzo por conservarla tendría un valor monetario de al menos 1.400 millones de pesos, para que el proyecto incorpore la fachada. Lo otro sería no hacer nada y dejar este sitio como una pérdida importante del patrimonio.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector indica que lo que les corresponde en su rol es da una orden para que se lleve adelante el proyecto que ya ha contado con toda la aprobación, sin embargo, considera relevante escuchar las voces de los miembros del consejo.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Física y Matemáticas Sr. Patricio Aceituno expresa su protesta por la situación que se vivió al principio del Consejo, con la entrada de estudiantes a la sesión. Señala que cuando este tipo de situaciones sucede, el Consejo debiese quedar en receso, pues se entiende que se atenta a la dignidad del mismo, recalcando que entiende y solidariza con las demandas especialmente de los estudiantes del INAP.

El Sr. Decano Patricio Aceituno, se refiere al Proyecto de Vicuña Mackenna 20, sobre el cual expresa que sus palabras están comprometidas pues fue parte del acuerdo que aprobó la construcción del proyecto. Recuerda que ese lugar hace algunos años iba a ser vendido por la Universidad, siendo su destino más seguro una demolición del mismo. Indica que en ese momento no hubo voces que defendieran la preservación del edificio. El Sr. Decano indica que el momento para discutir el proyecto ya no existe, recalcando que la propuesta actual entrega tres valores que hasta el momento se carecen en la Universidad, como lo son en primer lugar un supuesto valor patrimonial, para el cual no hay un acuerdo absoluto, en segundo lugar, un valor emocional y en tercer lugar, un valor nuevo que no existía que se creó, gracias a distintos actores de la Universidad que fueron haciendo parte. De ellos, se desprende el INAP, el cual tiene pleno derecho a defender este proyecto, debido al tiempo de espera que han debido soportar. El CEAC, al cual se le abre una alternativa de espacio inigualable; el Instituto de Estudios Internacionales, el cual ve en este proyecto la posibilidad de volver más cerca al corazón de la Universidad; Relaciones Internacionales, que en la actualidad ocupa un espacio "precario". Como valor último, el Sr. Decano Patricio Aceituno destaca la posibilidad de que ese espacio se le otorgue a distintas unidades académicas alejadas del centro de Santiago, para poder llevar a cabo postítulos y postgrados.

Frente a lo anterior, el Sr. Decano destaca el valor académico que se crea versus un valor patrimonial supuesto, frente a lo cual expresa definitivamente el apoyo al Sr. Rector a que se siga adelante con el proyecto, pues hay un tema de dignidad de la Universidad y su institucionalidad.

El Sr. Rector agradece las palabras del Sr. Decano Patricio Aceituno y recuerda que este no es un punto de la tabla de esta sesión del Consejo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay, reconoce y apoya absolutamente las palabras del Sr. Decano de Ciencias Físicas y Matemáticas Don Patricio Aceituno, indicando que también fue parte de este proceso de conformación del proyecto. Destaca la importancia de este espacio para una serie de unidades, que se encuentran lejos del anillo central de la ciudad de Santiago de poder acercarse, no para pertenencia sino que para ser utilizadas para actividades. El Sr. Decano recalca lo fundamental de este proyecto





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

para toda la Universidad, destacando que es un asunto interno de la Universidad. Frente a lo anterior, señala haber tenido una reunión con la Alcaldesa de la Municipalidad de Providencia, a inicios de año, cuando ejerció como Rector Subrogante, en el cual le recalcó a la autoridad Municipal que este era un tema interno, sin embargo, recalca que la Alcaldesa pudo entender el valor que estaba creando la Universidad para el país. Al finalizar insta a continuar con el Proyecto, pues la importancia de éste impide que sea frenado en estos momentos.

El Sr. Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosín, se suma a las palabras del Decano Sr. Patricio Aceituno, indicando que comparte plenamente todo lo dicho. Recalcando que este es un proyecto responsablemente aprobado por todas las instancias universitarias y que lo único que corresponde es llevarlo a cabo. Destaca que para la Facultad de Economía y Negocios que él dirige, este proyecto permite generar un trabajo conjunto con el INAP y el IEI, ampliando la oferta a los alumnos.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, indica que desde la Vicerrectoría que ella dirige, este proyecto representa un valor académico fundamental, pues se crea una realidad académica nueva. Recalca que a la Universidad de Chile le fue confiada una responsabilidad país, como lo es la Orquesta Sinfónica de Chile y el ballet Nacional, los cuales son un patrimonio que deben ser honrados.

El Sr. Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Hugo Frühling, indica que el representa a una Unidad directamente involucrada, por lo cual, agradece las expresiones de apoyo de los decanos, los cuales entienden la situación crítica del INAP. Recalca que lo que espera al proyecto es un largo camino, el cual dará como frutos: 1-. Representará un hito para diversas Unidades, 2-. Aporta a cada una de ellas y la visión de la Universidad dentro de la ciudad, y 3-. Es uno de los proyectos de mayor envergadura de la Universidad y en consecuencia mantener esta pausa genera más problemas. Al finalizar reitera que retrasar el proceso implica no sólo mayores costos, sino que alargar situaciones críticas para la universidad, recalcando la existencia de la autorización de la normativa interna de la Universidad y la de nivel municipal.

La Srta. Valentina Saavedra, Presidenta de la FECH, indica que en primer lugar agradece las palabras de rectoría sobre el tema, lamentando la molestia del Sr. Decano Patricio Aceituno, expresando que muchas veces su rol como entidad estudiantil es manifestar un malestar. Reiterando que este no es un ataque a la rectoría, sino que se refiere a una problemática transversal.

Respecto al Proyecto de Vicuña Mackenna 20, la Presidenta de la FECH concuerda con Decanos respecto a que crea un espacio único para la Universidad, configurándose un nuevo patrimonio. Recalca la necesidad de respetar la dignidad de un Instituto como el INAP, indicando que el deber de los arquitectos es resguardar la dignidad del espacio habitado por las personas, antes que el valor





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

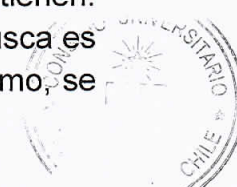
de una estética patrimonial. Frente a lo anterior invita a avanzar en el proyecto y solicita indicar plazos para darle el “vamos”.

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sra. Marcela Pizzi, indica que hablar sobre el tema del patrimonio no es un tema subjetivo y por tanto, no se remite a la valoración de cada persona. Para ello existe la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que conoce y comprende dicho tema. En relación al valor del edificio, efectivamente, no es el “Palacio de Versalles”, pero efectivamente tiene un valor patrimonial reconocido por distintos organismos nacionales e internacionales como lo es el Colegio de Arquitectos, a la UNESCO y la propia Municipalidad de Providencia, así como distintas personalidades de autoridad sobre el tema. Recuerda que recientemente fue otorgada a la Universidad el premio Ensamble, por la labor de esta Universidad a través del Instituto de Historia y Patrimonio, por la puesta en valor y conservación del patrimonio y su rol en la incorporación como patrimonio de la humanidad de 16 iglesias de Chiloé, un rol a nivel nacional e internacionalmente reconocido.

La Sra. Decana Marcela Pizzi indica que el concurso que se realizó para la elaboración de este proyecto tenía una condición y esa era que se mantuviese el volumen que contiene el edificio actual. En ese sentido, indica que fue ampliamente publicitado que el proyecto ganaba por la preservación del volumen de este edificio, lo cual habría sido requerido por la propia Universidad y con el patrocinio del Colegio de Arquitectos. La aprobación en el Consejo Universitario de este proyecto, según su opinión, se dio sin la opinión técnica y cuando se habla de la vaga unanimidad técnica respecto a la valoración patrimonial e este edificio, generalmente no se indican nombres de instituciones o personalidad autorizadas en el tema. La Sra. Decana, recalca que considera que el proyecto es muy bueno, sin embargo, lo que pone en discusión es la demolición del actual edificio y especialmente que no se haya respetado el tema del volumen de este, y si bien el arquitecto a cargo del proyecto en reuniones previas se manifestó abierto a examinar este tema, entiende que han de predominar factores económicos en esta decisión.

La Sra. Decana Marcela Pizzi recuerda la experiencia histórica del año 1972, en que el entonces Presidente de la República Sr. Salvador Allende antes de tomar una decisión que afectaría a buena parte del patrimonio arquitectónico del centro de Santiago, consultó a un experto del momento. El Presidente le escuchó y gracias ello, gozamos de un patrimonio arquitectónico único en el centro de nuestra ciudad. Esperando que de aquí en adelante estas situaciones no vuelvan a repetirse, pues afectan a la imagen de la Universidad y el discurso respecto a la valoración del patrimonio de la institución.

El Sr. Rector reitera que para esta Universidad el patrimonio tiene un rol central, el tema actual dice relación a las alternativas reales que se tienen. Recalca que a nadie le interesa demoler edificios y que lo que menos se busca es no valorar la visión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Por lo mismo, se





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

espera avanzar en propuestas que permitan comenzar las obras, pero también salvaguardar el valor patrimonial.

La Sra. Decana Marcela Pizzi, agradece las palabras del Sr. Rector, reiterando que las voces contrarias no son respecto al proyecto. Sin embargo recalca que a su juicio el tema en cuestión es un tema de costos, agradeciendo se sinceren las posturas. Agrega que el costo de imagen de la Universidad será juzgado por la historia y la sociedad.

El Sr. Walter Sánchez, Director del Instituto de Estudios Internacionales indica que él es testigo personal del afán del Sr. Rector de generar un diálogo entre los locatarios y los colegas de arquitectura, generando una reunión entre las partes. Señala que para comprender la magnitud del actual proyecto se debe entender el nuevo paradigma epistemológico de la propuesta de una Universidad distinta, al servicio del país y que en ello todos los directores involucrados en el proyecto, están tremendamente convencidos que esto será un "plus" al patrimonio, a la memoria y a la tradición de la Universidad. Por lo cual es vital el tiempo y por tanto, se vuelve fundamental contar con una decisión clara lo antes posible.

El Sr. José Labrín, Sub-Director del ICEI señala que solidariza con unidades como INAP, respecto a la necesidad de un espacio que permita el desarrollo y proyección académica. Pero también entiende y concuerda con lo referido por la Decana Pizzi respecto a los costos de imagen. Indicando que una lección a futuro, en especial cuando se trata de proyectos que impactan a la ciudad, es que ellos debe ser altamente discutido. Frente a la situación actual recomienda en su rol de experto, la configuración de una hoja de ruta respecto a una política comunicacional clara por parte de la Universidad, pues no puede quedar en el imaginario público, el que la Universidad es una institución que destruye su propio patrimonio.

La Srta. Valentina Saavedra, Presidenta de la FECH, indica que el proyecto actual fue realizado por arquitectos bien calificados y que no se debe desmerecer su trabajo. Hace notar que volver a abrir un proceso firme es a su parecer, totalmente antidemocrático. Recuerda también que este proyecto responde a problemas históricos de la Universidad, que comprender más que al INAP, haciendo también una aclaración respecto a que no toda la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se opone, sino que sus estudiantes lo apoyan firmemente y que tanto ellos como la FECH, impulsará en toda instancia necesaria su avance.

El Sr. Rector indica que no se ha realizado un comunicado público, pero que se ha trabajado en construir lazos de comunicación. Indica que se ha consultado a arquitectos distintas opciones, sin embargo, reitera que no se puede postergar el inicio de las obras.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Srta. Valentina Saavedra, Presidenta de la FECH, solicita indicar una fecha concreta para el inicio de las obras, especialmente en consideración a los estudiantes que se encuentran a la espera de ello.

El Sr. Rector indica que uno puede iniciar las obras en este momento sin tocar el volumen que se quiere preservar y por tanto la obra se comenzará de inmediato, pero es necesario también determinar si tiene sentido modificar el proyecto en tratar de preservar edificio actual, cuál sería el costo y cómo se financiaría y si hay acuerdo en esos tres aspectos. Pero la obra comienza a andar desde ahora.

La Presidenta de la FECH vuelve a preguntar y a requerir plazos concretos.

El Sr. Director del INAP, Prof. Hugo Fröling indica que el permiso de demolición y construcción está entregado por el Municipio, pero eso debe formalizarse pagando los derechos respectivos y lo que puede hacerse mañana. Manifiesta la preocupación por la posibilidad de avance sin tocar la estructura del edificio actual, porque en definitiva, sino se toca se debe reiniciar el proyecto.

El Sr. Rector, explica que en este momento se echa a andar el proyecto, no pensando en nada que lo retrase, pero si existe una propuesta que pedimos desde la rectoría, la posibilidad de preservar parte de la estructura, eso tiene que ser conversado entre la gente del Proyecto y la gente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Explicando que hay tres posibilidades:

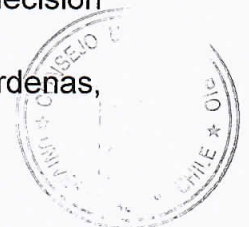
- 1-. Proyecto en sí, satisfaga a todas las partes y haya consenso.
- 2-. Exista el financiamiento; y
- 3-. No implique un cambio significativo que compliquen los tiempos de entrega del proyecto.

La Representante de la Presidencia de la República, Sra. Cecilia Albala indica que a su juicio no hay dos opiniones, pues el proyecto es indispensable, pero que es importante ver que si hay opciones de conciliar tiempo y esfuerzo por conservación patrimonial no ve problemas en intentarlo.

El Sr. Decano Patricio Aceituno, explica que cabe recordar que una vez licitada una obra con un proyecto determinado, éste no puede modificarse posteriormente. Junto con lo anterior, expresa que la discusión sobre el valor patrimonial es extemporánea y que se dieron en la creación del proyecto todas las instancias para aportar a ello de forma transparente y abierta.

El Sr. Rector indica que no hay que tomar una decisión, lo que se conversa es que si existe o no una alternativa viable. Nadie cuestiona la decisión tomada.

La Sra. Decana de la Facultad de Artes, Sra. Clara Luz Cárdenas,





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

indica que tal como dice el Decano Patricio Aceituno, se debe zanjar ahora el tema, pues una vez realizada la licitación es improbable modificar el proyecto actual.

El Sr. Rector recalca que nadie ha planteado ninguna medida dilatoria, sino lo que se está planteando es que puedan recoger distintas ideas, siempre garantizando que nada se va a hacer que dilate los tiempos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay expresa que concuerda con el Decano Patricio Aceituno en tanto, ya no es tiempo de modificar y si existió un error, ese error debe identificarse y tomarse las precauciones pertinentes para una ocasión venidera, pero no puede pretenderse que toda la Universidad se perjudique con ello.

El Sr. Rector reitera que no ha traído en la tabla un punto que indique "Reconsideración del Proyecto Vicuña Mackenna 20 y aprobación de una partida de 1.500 millones de pesos para cambiar el proyecto". De lo que se está hablando es sobre que en las próximas dos semanas habrá un espacio de diálogo entre los responsables del proyecto y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que discuta la puesta en valor de lo actual. Si ellos llegan a la conclusión y recomendación que ello implica tiempo y dinero se verá en su momento, sin embargo hoy día el proyecto comienza a andar tal como está.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, plantea su preocupación por el punto al que se está llegando, indicando que se lleva mucho tiempo viendo este proyecto.

La presidenta de la FECH se refiere a dos aspectos, en el primero se manifiesta de acuerdo con el Decano Patricio Aceituno respecto a que el proceso fue abierto e informado. En segundo lugar, considera "iluso" pensar que alguna modificación al proyecto no afecte a la obra, pues la obra ya está ingresada en la dirección de obras de la Municipalidad de Providencia.

El Sr. Rector reitera, que nadie ha hablado de bajar el proyecto actual, explica que hay una petición de puesta en valor de la herencia patrimonial de Vicuña Mackenna 20 y que sería bueno que sea la gente del proyecto, de rectoría y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Municipalidad de Providencia conversen, siendo el único requisito que no implique daño al patrimonio económico de la Universidad, ni a los tiempos del proyecto. El proyecto se echa a andar, ahora el Señor Enrique Manzur tendrá que hacer un cheque para pagar la licitación, eso no está en discusión.

La Sra. Decana Marcela Pizzi, explica que ha revisado actas anteriores y efectivamente se aprobó en el Consejo Universitario, sin embargo la Facultad que dirige jamás fue informada de las modificaciones respecto a la conservación del volumen. Reitera la necesidad de sincerar, haciendo alusión que el tema es económico y lo que se plantea son medidas "parche".





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Director del INAP, Sr. Hugo Fröling informa que han estado en diálogo con arquitectos, recalcando que nadie se opone a poner en valor al edificio, pero cuando la única solución es mantener parte de la fachada, los costos de tiempo y dineros, son demasiados altos. A su juicio, el paso que hay que dar hoy, es licitar, pues todos los otros estudios ya fueron realizados y si ello hoy día no tiene acuerdo, no ve de manera optimista la situación. Tanto él como las demás unidades que serán locatarias del edificio ven toda iniciativa que implique mantener la fachada como impracticable.

El Sr. Rector insiste en que lo que está en juego es que se convoque desde la Rectoría a la mejor forma de puesta en valor de esa pieza arquitectónica. Indicando que es sólo este Consejo el que puede aprobar un cambio, pues la Rectoría no puede hacerlo y tampoco tiene la intención.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira explica que a su juicio no está en juego solamente el patrimonio arquitectónico, sino que la creación de un patrimonio artístico y cultural para el país. En su opinión se deben iniciar las obras tal como están ahora, sin mayor cuestionamiento.

El Sr. Rector reitera que lo único que se busca y espera es escuchar opiniones y dialogar.

La Presidenta de la FECH, plantea que no está de acuerdo, pues la conformación de esta comisión seguramente afectará el curso del proyecto actual. Reiterando la indicación de un plazo para poder comunicar a estudiantes movilizados como lo son los alumnos del INAP.

El Sr. Rector plantea que se debe creer en la palabra que se escucha, pues el proyecto está aprobado y por tanto se debe echar a andar. Hay una comisión que no es una comisión siquiera, es una iniciativa que no se llama "reformulación de Vicuña Mackenna 20" sino que se llama puesta en valor de la herencia patrimonial, ellos verán que alternativa pueden considerar, si cualquier alternativa incluye dinero, debe ser aprobada por el Consejo, no creyendo que ese vaya a ser el caso. Reiterando que se echa a andar el proyecto y nadie esperará la conclusión de la comisión. El Vicerrector Enrique Manzur firmará el cheque del llamado a licitación y se echa a andar la licitación. Lo que estamos haciendo y creo que lo dijo la Vicerrectora de Asuntos Académicos es cumplir con un compromiso que se hizo con la Municipalidad de Providencia. Frente a lo anterior, reitera que el proyecto se echa a andar según lo aprobado, no habiendo hay gastos adicionales ni cambios en el cronograma, sin embargo, reitera que no nos podemos negar a conversar, esperando se produzca un diálogo fructífero.

La Presidenta de la Fech platea que no se busca prohibir el diálogo, sino que asegurar que los tiempos del proyecto actual no se vean alterados. Insistiendo en indicar plazos concretos para eliminar incertidumbres.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector plantea que pedirá expresamente a los arquitectos que generen un cronograma de la construcción, esperando con ello dar tranquilidad a los estudiantes del INAP.

3-. Presentación Estudio Técnico N°24 del Consejo de Evaluación.

El Sr. Rector plantea que por un tema de tiempo y por respeto a las personas que esperaban presenta en el punto 4° de la tabla. Postergarlo y dejarlo para la otra sesión

El Sr. Prorector Sergio Jara agradece la paciencia y presencia de los miembros del Consejo de Evaluación que expondrán.

El Presidente del Consejo, Sr. Cristobal Holzapfel agrade estar aquí y explica que sólo se expondrá sobre estudio de satisfacción que se remite al estudio N°24, dando pie a una reflexión sobre la pasión y la acción. Plantea que satisfacción dice relación con la receptibilidad de la Universidad y como siente la Universidad al estudiante, al académico, al funcionario, se refiere a las primeras sensaciones en un aula de clases, hasta la integración de un espacio común, lo cual permite hablar de otra variable que dice relación con lo intelectual. En definitiva comparte que a grandes rasgos del estudio es que la Universidad se encuentra sana pero que su salud es media, que existe una alta valoración del componente espiritual, pero también un insatisfacción respecto a las condiciones materiales. Dicho esta introducción al estudio da paso a la presentación detallada dirigida por el Director del Consejo de Evaluación Don Juan Pablo Duarte.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO



Encuesta de Satisfacción Pluriestamental de la Universidad de Chile

Estudio Técnico N°24

Director: **Cristóbal Holzapfel**

Coordinador: **Pablo Duarte**

Analistas: **Camila Barraza y Juan José Rivas**

www.uchile/ConsejoEvaluacion
consejoevaluacion@u.uchile.cl

Marzo 2015

v.150317a



Encuesta de Satisfacción Pluriestamental

Presentación

El objetivo principal de la encuesta que aquí se describe es, en primera instancia, **generar un precedente para el levantamiento de información sobre la satisfacción con la Universidad**, y en segunda, **proponer una metodología para el cálculo de un Índice de Satisfacción General** que podría ser incorporado al cuerpo de indicadores de gestión estratégicos de la institución, como parte de la propuesta de *Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos para la Gestión Universitaria* [Estudio Técnico N°19], del Consejo de Evaluación.





Encuesta de Satisfacción Pluriestamental

Presentación

Por este motivo, esta presentación privilegiará los aspectos metodológicos en detrimento de un análisis pormenorizado de los resultados obtenidos.

No obstante lo anterior, mayor detalle respecto de las respuestas, así como también de la metodología aplicada, puede consultarse en el estudio, incluidos los tres anexos correspondientes.

3

Encuesta de Satisfacción Pluriestamental

Antecedentes teóricos y empíricos:

UNIVERSIDADES (ESTATALES)
University of California Berkeley
Instituto Politécnico Nacional
Universidad de Granada
Universidad de Salamanca
Minnesota State University
Universidad de Colima
Universidade da Coruña
National Student Survey
University of Texas at Dallas
Universidade de Sao Paulo

		Promedio	Mediana
Tipo Preguntas		Cerradas	
Preguntas	Positivas	40	33
	Negativas	3	1
	Totales	46	40
Escala (Niveles)		5	5
Estamentos		1	1






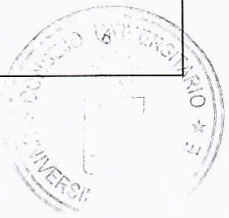
 Encuesta de Satisfacción Pluriestamental
Antecedentes teóricos y empíricos

Ámbitos	Dimensiones
Espiritual	Percepciones Generales
Material	Organización
	Condiciones
Desempeño	Desarrollo personal
Social	Vida universitaria
	Vida personal

5

 Encuesta de Satisfacción Pluriestamental
Antecedentes teóricos y empíricos

Por otro lado, se detectó que distintos autores sostienen la existencia de una **alta correlación entre la satisfacción del personal con su desempeño y compromiso** con la Universidad (Galaz, 2002 y Ahsan, et al., 2009).

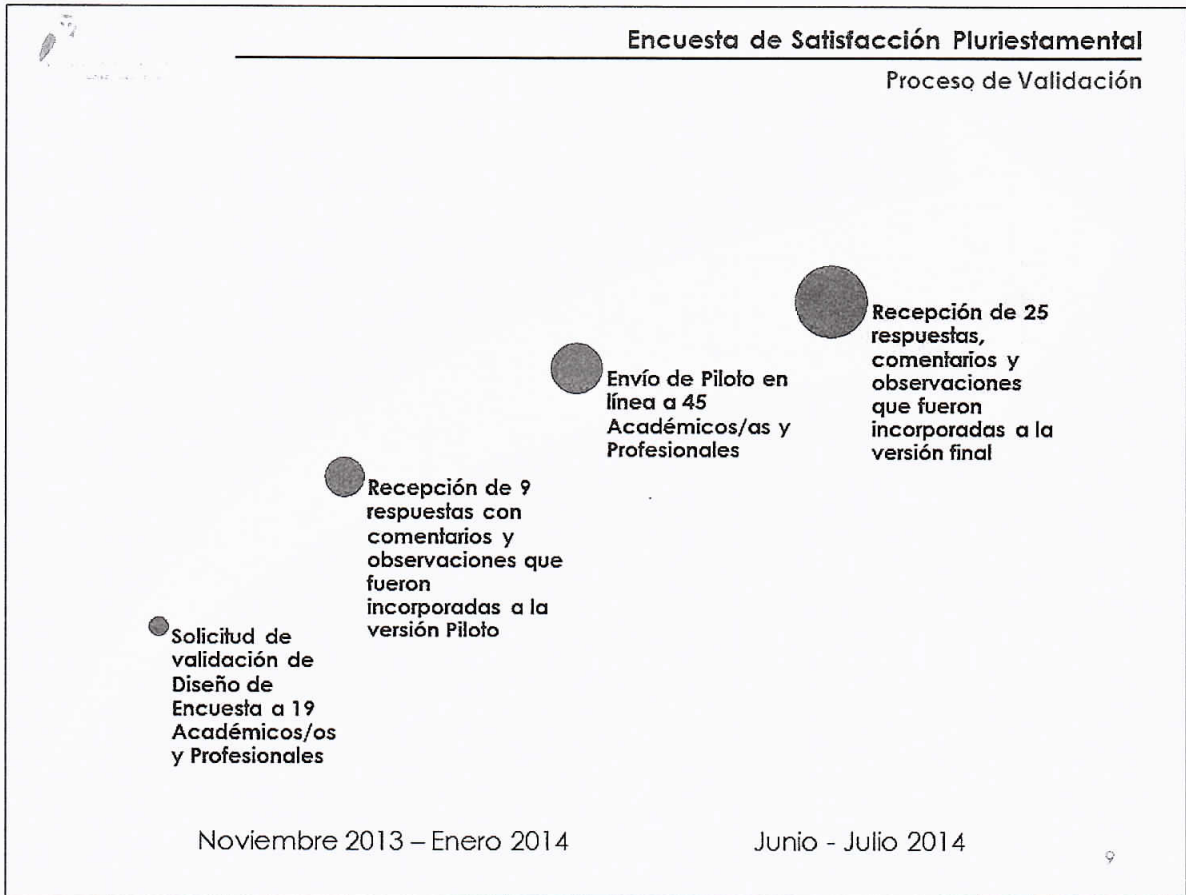




Encuesta de Satisfacción Pluriestamental	
Dimensiones y categorías - Conceptualización	
Dimensión	Categorías/Preguntas
Percepciones generales sobre la Universidad	Identificación con Misión
	Conocimiento del PDI
	Orgullo de la institución
	Recomendación
Organización interna	Autoridades superiores
	Organización unidad
	Coordinación unidades
	Objetivos de trabajo
Vida universitaria	Amistad con pares
	Respeto de superiores
	Libertad de expresión
	Organizaciones representativas
	Derechos informados
	Espacios esparcimiento
	Actividades de Socialización
Formación y desarrollo personal	Herramientas para desempeño
	Desarrollo profesional
	Entrega plena
	Evaluaciones
	Planes de Formación
	Ambiente estimulante
	Retroalimentación
	Reconocimiento
Condiciones de trabajo y estudio	Situación económica
	Equipamiento
	Infraestructura
	Responsabilidades informadas
	Carga de trabajo
	Seguridad
Familia y vida personal	Flexibilidad
	Interferencia
	Responsabilidades familiares

Encuesta de Satisfacción Pluriestamental	
Preguntas - Caracterización	
Estamento	Preguntas
General	Sexo
	Edad
	Nacionalidad
	Región de procedencia
	Pueblos originarios
	Discapacidad
	Ingresos familiares
	Estamento
	Unidad/Facultad
	Contratación
Personal Académico y de Colaboración	Categoría*
	Jerarquía/Escalafón
	Año de inicio
Estudiantes y Egresados/a	Grado
	Año de inicio
	Año de término*



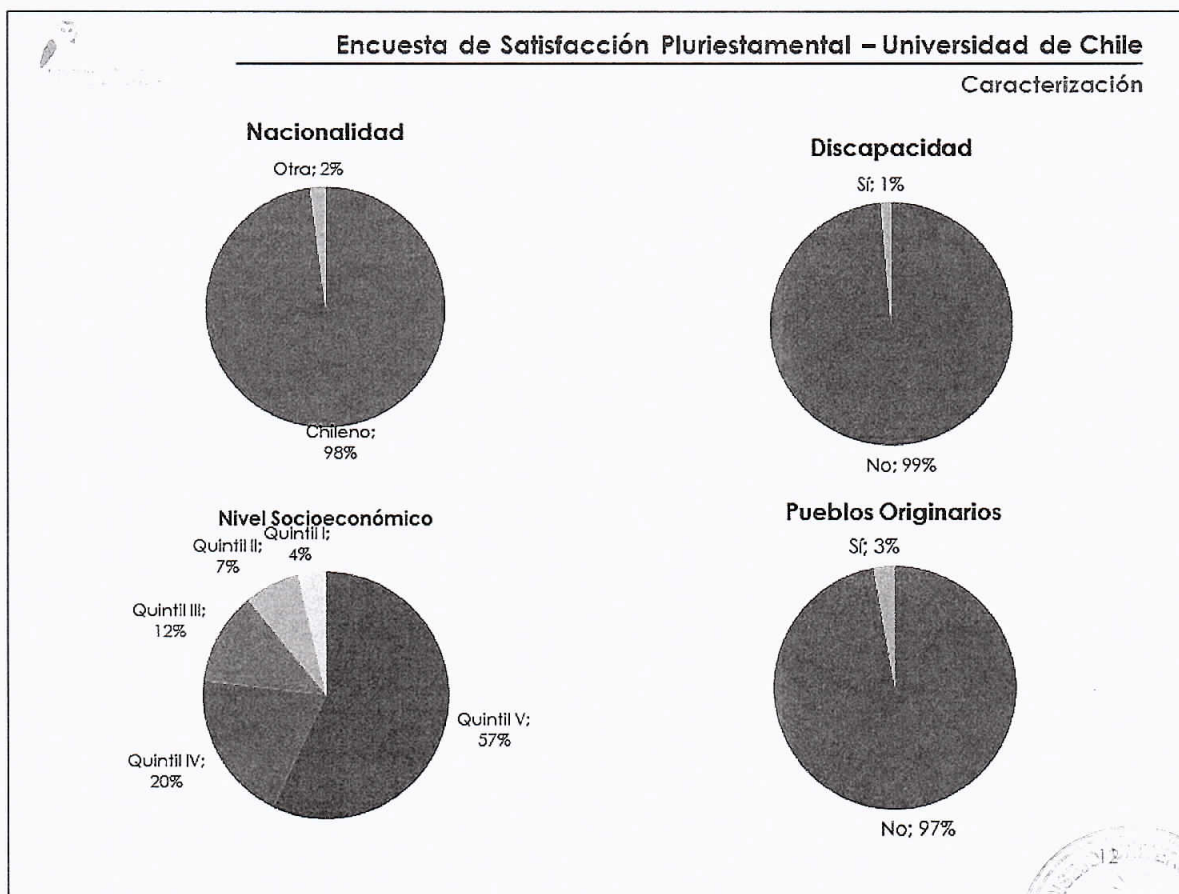
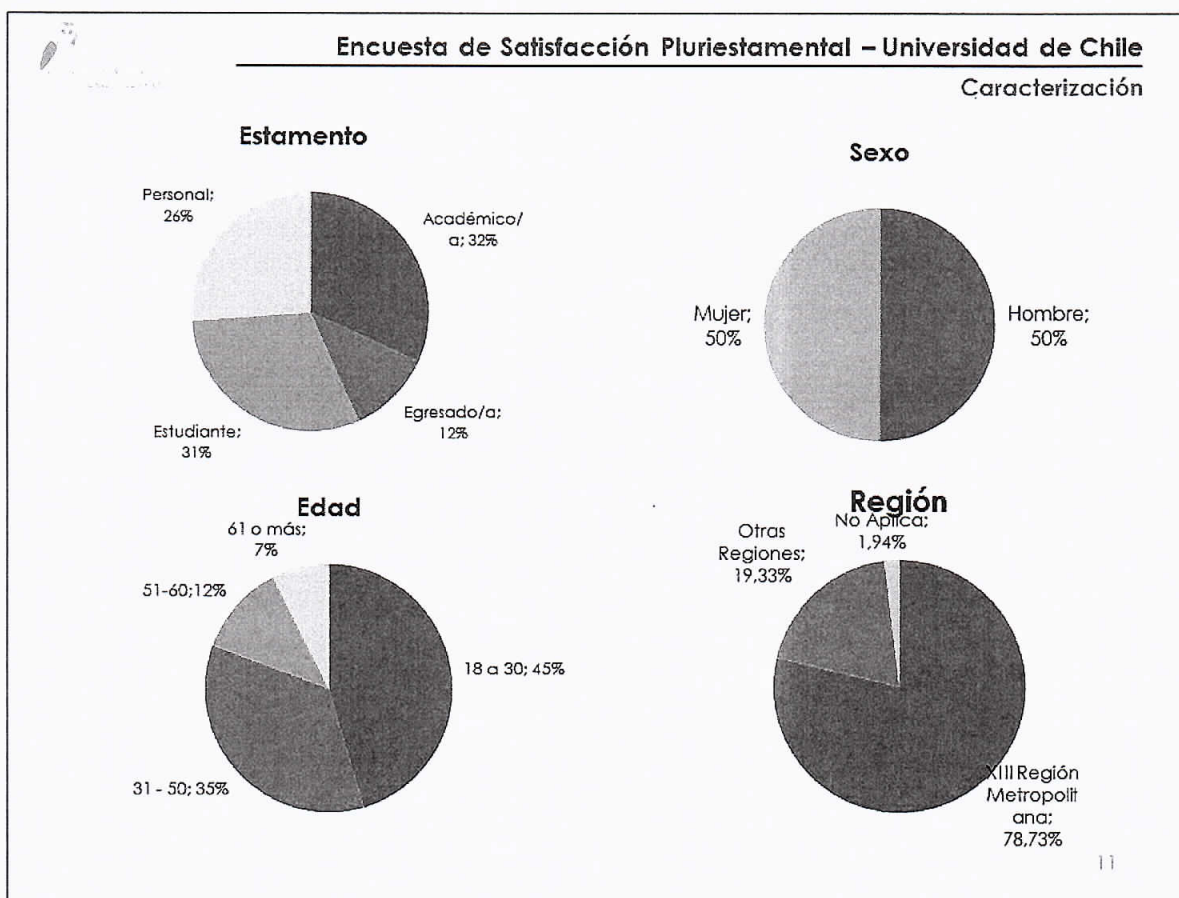


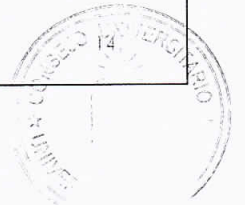
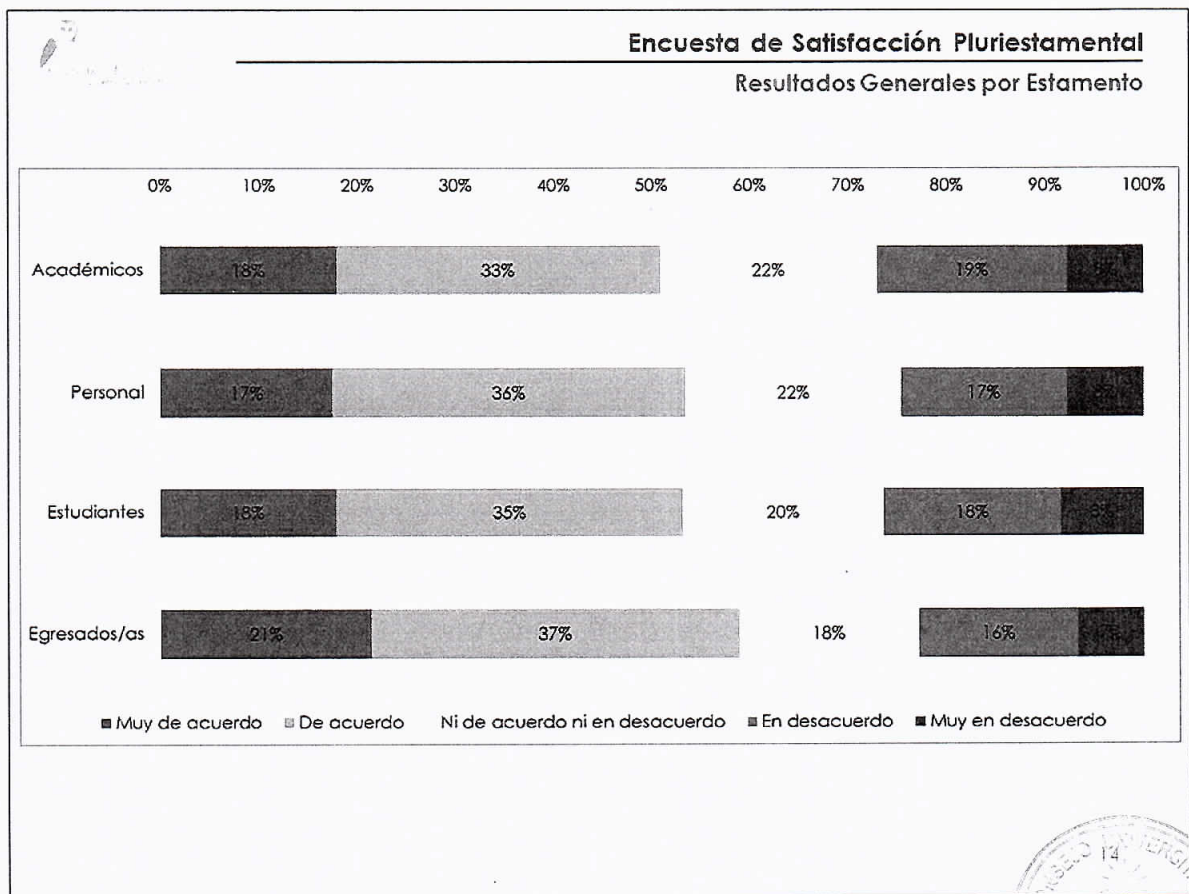
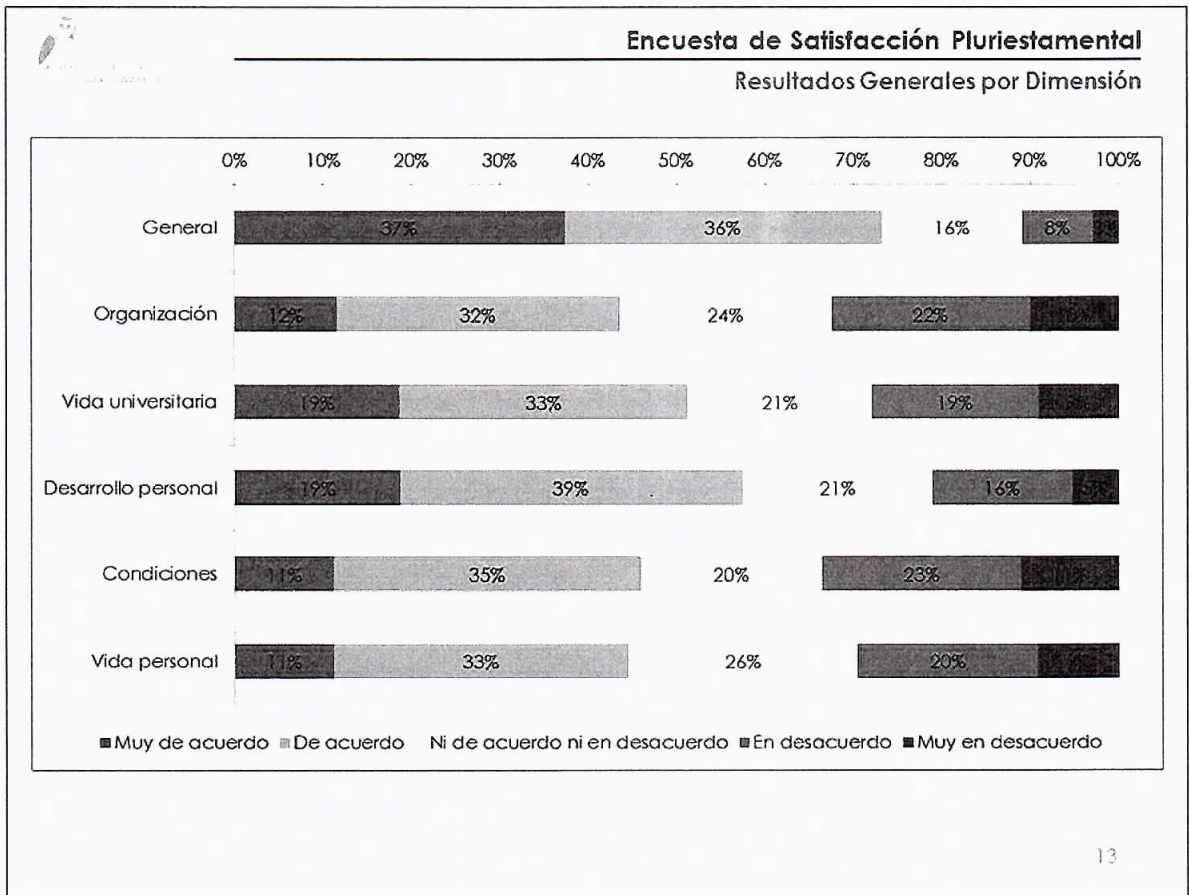
Encuesta de Satisfacción Pluriestamental – Universidad de Chile
Ficha Técnica

- Universo: 48.291 correos electrónicos enviados.
- Fecha de Recolección de la información: Entre 28 de Julio y 15 de Agosto de 2014.
- Instrumento: Encuesta online (Plataforma Surveygizmo).

Estamento	Correos Enviados	Respuestas Recibidas	Tasa de Respuesta
Académicos/as	6971	1829	26%
Personal	9999	1510	15%
Estudiantes	25188	1762	7%
Egresados/as	6132	668	11%
Total general	48.291	5.769	12%









Encuesta de Satisfacción Pluriestamental

Codificaciones de Comentarios

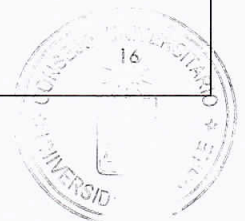
Se recibieron 7.367 comentarios que permitieron generar 8.701 codificaciones

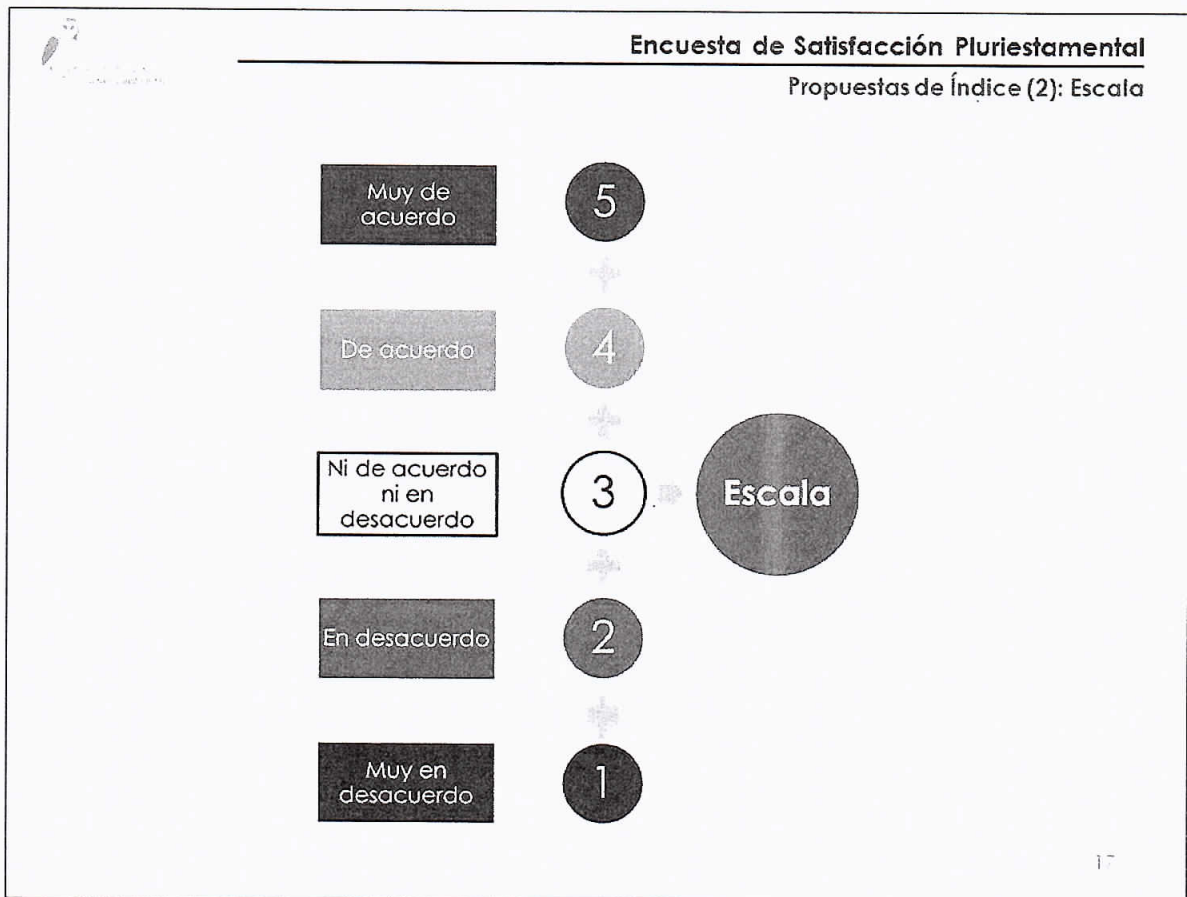
Codificaciones Positivas		N	Codificaciones Negativas		N
Sobre la encuesta	*	319	Infraestructura		585
Orgullo		195	Condiciones económicas y beneficios		549
Buen lugar de trabajo y estudio	*	116	Carga de trabajo		469
Valores institucionales	*	89	Evaluaciones		317
Desarrollo académico y profesional		79	Desarrollo académico y profesional		299
Flexibilidad		79	Igualdad y equidad	*	274
Calidad académica	*	64	Sobre la encuesta	*	266
Clima laboral y de estudio	*	60	Contrato	*	258
Vida familiar		49	Coordinación		254
Liderazgo y competitividad externa	*	44	Espacios		225
Infraestructura y recursos		43	Clima laboral y de estudio	*	221
Misión		41	Valores institucionales	*	216
Ambiente estimulante		41	Información de objetivos		192
Compromiso	*	38	Prácticas de empleo	*	189
Entrega plena		35	Gestión universitaria	*	187
Información de objetivos		33	Docencia	*	173
Actividades		31	Organización unidad		172
Recomendación		21	Seguridad		153
Seguridad		21	Funciones universitarias	*	146
Prácticas de empleo	*	20	Vida familiar		125
Otros (27)		188	Otros (30)		1023
Total		1606	Total		6293

15

Encuesta de Satisfacción Pluriestamental

Propuestas de Índice (1): Neto





Encuesta de Satisfacción Pluriestamental
Resultados por Índice

DIMENSIÓN	Neto	Escala
I Percepciones Generales	62%	3,97
II Organización Interna	11%	3,13
III Vida universitaria	23%	3,33
IV Formación y Desarrollo	36%	3,50
V Condiciones de trabajo y estudio	12%	3,12
VI Familia y Vida personal	15%	3,17
Total	27%	3,37



Encuesta de Satisfacción Pluriestamental

Síntesis

En síntesis, se puede destacar que las **dimensiones mejor valoradas** serían aquellas relacionadas con el **ámbito** que podríamos denominar **espiritual** (percepción general), mientras que las que tienen un **mayor grado de insatisfacción** son las vinculadas al **ámbito material** (organización interna y condiciones de estudio/trabajo).

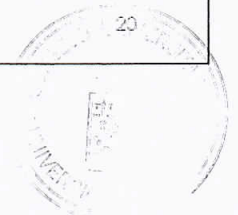
19

Encuesta de Satisfacción Pluriestamental

Mejoras metodológicas

- ✓ Reforzar la revisión por parte de expertos de los principales aspectos metodológicos mencionados negativamente en los comentarios.
- ✓ Incorporar metodologías complementarias, como preguntas por campus u organismos, encuesta en persona o grupos focales, entre otras alternativas.
- ✓ Revisar la coordinación con otros tipos de encuestas, como la evaluación docente.
- ✓ Considerar el uso de plataformas más extendidas para su aplicación.
- ✓ Complejizar los análisis mediante la determinación de interrelaciones entre las distintas preguntas y dimensiones.

20





Encuesta de Satisfacción Pluriestamental

Conclusiones

Para concluir, es importante en primer lugar destacar que la realización de la Encuesta de Satisfacción General es una iniciativa piloto en la Universidad de Chile, llevada a cabo exclusivamente por el Consejo de Evaluación. Debido a esto, **son los aspectos generales y de carácter metodológico aquellos que se quieren destacar**, más allá de los resultados mismos del análisis de la información recogida.

21

Encuesta de Satisfacción Pluriestamental

Conclusiones

Así, **el principal logro es el ejercicio mismo de levantar información sobre la satisfacción** de toda la comunidad universitaria con la institución, iniciativa pionera en la aplicación de un mismo instrumento a todos los estamentos, lo que permite una comparabilidad sin precedentes.

La elaboración del Índice de Satisfacción General, por otro lado, representa una propuesta metodológica también pionera, que **se pone a disposición de las autoridades correspondientes para ser incorporada como un importante indicador** de desempeño interno en la Universidad.





Encuesta de Satisfacción Pluriestamental

Conclusiones

No obstante lo anterior, **el elevado número de respuestas recibidas permitió conocer la opinión de toda la comunidad universitaria**, información que debiera ser considerada por las autoridades correspondientes como un insumo para su labor y, muy especialmente, en el caso de querer volver a aplicar este tipo de instrumentos en el corto plazo, alternativa que el Consejo de Evaluación recomienda encarecidamente.

23

Encuesta de Satisfacción Pluriestamental

Proyección

Finalmente, reconocemos que esta propuesta, así como el instrumento de recolección, debe ser sometida a importantes mejoras que han salido a relucir luego de la primera aplicación. Muchas de las limitaciones enumeradas podrían ser resueltas con **una institucionalización de la iniciativa** y como consecuencia de esto, una importante dedicación de recursos **que permitan darle un lugar privilegiado en la mirada que la Universidad hace de sí misma, así como en la relación con toda su comunidad.**

24





Encuesta de Satisfacción Pluriestamental

Agradecimientos

Agradecemos las contribuciones metodológicas de la **Prof. Claudia Zúñiga**, el **Prof. Rodrigo Asún**, la **Prof. Gabriela Azócar**, la **Prof. Sonia Pérez**, la **Prof. Marcela Munizaga**, la **Prof. Tatiana Rein**, el **Prof. Miguel Ángel López**, la **Prof. Cristina Lazo**, el **Sr. Cristian Céspedes** y el **Sr. Enrique Sthandier**; la colaboración de los responsables e integrantes del **Servicio de Tecnología de Información y Comunicaciones (STI)** de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI), la **Dirección de Comunicaciones de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VExCom)**, y las direcciones de extensión y comunicaciones de las Facultades de Artes y de Arquitectura y Urbanismo; el apoyo del **Prof. Francisco Martínez**, como Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional; el permanente aporte del **Prof. Ricardo Uauy**, la **Prof. Cecilia Hidalgo**, el **Prof. Fernando Lund**, el **Prof. Walter Sánchez** y el **Prof. Miguel Allende**, integrantes del Consejo de Evaluación; y la labor de **César Ramírez**, **Bárbara Fuenzalida**, **Daniela González** y **Carolina Arias**.

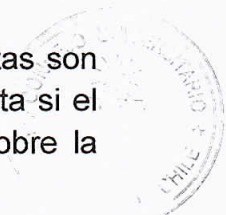
25

El Decano de la Facultad de Odontología, Don Jorge Gamonal pregunta si el porcentaje de respuesta es un porcentaje que represente al universo estudiado. Entendiendo que ello permite comprender la dimensión real de la información presentada. Junto con lo anterior, consulta sobre cambios y recomendaciones que entrega el Consejo a partir de lo recopilado.

El Sr. Presidente del Consejo, Sr. Cristobal Holzapfel se refiere a la muchas veces baja participación, especialmente de los estudiantes, indicando que muchas veces es un tema societal que repercute. Respecto a la consulta sobre indicaciones, plantea la importancia que esta información tiene para una mejor política universitaria.

El Sr. Pablo Duarte, Dir. Ejecutivo del Consejo de Evaluación, explica que al no ser aleatoria, pierde cierto grado de precisión la información. Que lo anterior no se realizó por diversas razones, pero que si el Consejo universitario o alguna autoridad recomiendan un cambio, son receptivos a ello. Respecto a recomendaciones indica que no una tarea propia del Consejo, sin embargo si existen posibilidades de aportar, sería algo positivo.

El Sr. Decano Roberto Neira, explica que cuando las encuestas son voluntarias, permiten detectar cierto sesgo de auto selección y consulta si el Consejo pudo identificar cierta "auto-selección". También consulta sobre la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

brecha de los grupos encuestados y la duración de respuesta que difiere de forma importante entre los grupos.

El Sr. Pablo Duarte afirma que el peligro de auto-selección es algo que la literatura respalda, entendiendo que muchas veces los más insatisfechos son los que responden. Pero también destaca otros sesgos como lo son el que al ser una encuesta virtual aparece la brecha tecnológica de acceso y uso, que también está presente. Destaca también, que en la investigación se han encontrado con un problema permanente como lo es el precario estado de las bases de datos de la universidad, instando a mejorar esta situación, algo ya presentado en el estudio N° 21.

El Sr. Decano Santiago Urcelay consulta sobre si existe una comparación con los resultados de encuestas de satisfacción llevadas a cabo en otras instituciones y sobre la factibilidad de que la información planteada permita orientar prioridades para cada una de las unidades.

El Sr. Presidente del Consejo, Sr. Cristobal Holzapfel responde que lo ideal, es que se pudiese responder y que si hay un mandato, el apoyo a las unidades es posible.

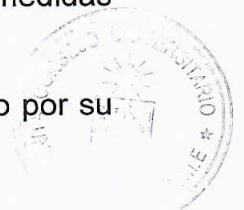
El Sr. Pablo Duarte responde respecto a consultas sobre experiencias en otras universidades y plantea la dificultad para acceder a resultados, lo que si puede afirmar por el momento, es que pareciera existir un uso real de esa información. Indicando que se pretende avanzar en este punto.

El Decano Roberto Aceituno plantea preocupación sobre si la información da cuenta realmente de lo que se desea medir, o sea satisfacción, y no otra cosa.

El Sr. Presidente del Consejo de Evaluación, plantea que existe una experiencia tanto en el mundo público y privado en torno a medir y comprender la satisfacción y que se han tratado de apegar a estas experiencias.

El Sr. Rector comenta sobre todo en torno a la insatisfacción, que dice relación a condiciones materiales, lo que a su juicio refleja componentes gananciales de enfrentar este tipo de encuestas. Destaca que no compete al Consejo de Evaluación entregar soluciones, sin embargo se debe avanzar en el uso e impacto de la información entregada, esperando a futuro la información sea más detallada y lo más gráfica posible. Esperando que tanto el Senado Universitario como el Consejo universitario vayan tomando medidas usando estos elementos como insumos.

El Sr. Rector da las gracias a los representantes del Consejo por su trabajo y presentación.





5-. Varios

El Sr. Rector otorga la palabra a la Sr. Decana de la Facultad de Artes, Sr. Clara Luz Cárdenas, al cual expresa que es su deber indicar que la situación vivida en la facultad, debido a un accidente en unos de sus ascensores, no responde a una irresponsabilidad del personal administrativo, sino que una situación que se está investigando y los expertos se encuentran revisando. Esta situación espera aclararla por escrito con el fin de disipar dudas que permitan ver una situación institucional que no tiene responsabilidad y que se esmera en mejorar continuamente las condiciones de las personas que de ella son parte.

El Sr. Jorge Gamonal, Decano de la Facultad de Odontología, comenta su incomodidad frente a la presencia de estudiantes en el consejo, como una medida de presión que atenta contra la institucionalidad de la Universidad y la representatividad de los distintos espacios. Consultando sobre qué se debe realizar en dichas situaciones. Junto a lo anterior, expresa el reconocimiento al trabajo del Director Jurídico saliente, por su trabajo y apoyo a la facultad.

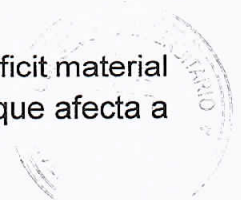
El Sr. Rector plantea que espera en otro momento poder conversar sobre temas de movilización estudiantil y apoyo los espacios de diálogo de los decanos, recalcando que muchas veces faltan espacios de conversación conceptual.

El Sr. Decano de la Facultad de Cs. Sociales, Don Roberto Aceituno se excusa pues tendrá que retirarse prontamente por una actividad académica. Plantea que resulta ingrato cuando existen interpelaciones sobre temas que se comparten, dando como ejemplo que él fue un precursor de instaurar temas transversales a las discusiones de presupuesto de la universidad. Esperando situaciones como la vivida no se repitan, por el bien de la representatividad de la Universidad.

El Sr. Rector expresa su apoyo pleno a las palabras del Sr. Decano Roberto Aceituno.

La Presidenta de la FECH, explica que comprende preocupación y molestia, sin embargo, entiende que muchas veces ese es el rol de los estudiantes. Reitera que la presión no es sobre rectoría, sino que a la universidad y a situaciones que en cada unidad se viven. Frente a ello plantea 2 aspectos de preocupación:

1-. Presupuesto y distribución: En el cual destaca la situación de déficit material y mantención en la Facultad de Artes o el mismo INAP, situación que afecta a otras unidades, por una injusta distribución de los recursos.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

2-. Situaciones anti-democráticas en algunas facultades: Expresa situaciones de presión a actividades políticas en facultad de arquitectura, como ejemplo gráfico. Expresando que este tipo de situaciones no pueden ser parte de la identidad de una Universidad que defiende valores democráticos.

La Sr. Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés explica que hay mucho trabajo por delante, y que en la Universidad se ha optado por una política de equidad, sin embargo muchas veces no se prevé el factor económico, lo cual ha resultado un círculo vicioso, que espera que como universidad se pueda superar. Para ello se espera avanzar en una planificación estratégica que permita heredar un sistema sustentable en el tiempo.

El Sr. Prorector, Sr. Sergio Jara, recuerda que cuando se creó el Senado universitario, proceso del cual él fue parte, se creó una institucionalidad única para la realidad Nacional y que frente a situaciones como la anterior, lo único que se hace es atentar contra lo mismo que se ha creado por todos y que los avances sobre el presupuesto no responden a presiones reivindicativas de ningún sector.

El Sr. Rector Agradece y solicita a la Presidenta de la FECH entregar un escrito con especificaciones de situaciones observadas, para poder trabajar en ellas.

La Srta. Valentina Saavedra, Presidenta de la FECH indica que no sólo espera que se tome nota, sino que se genere en el Consejo un espacio de solución en conjunto y lamenta que según su parecer, el Prorector desconoce el rol de la movilización estudiantil.

El Sr. Rector, expresa que muchas veces hay diferencia de apreciación, sin embargo, expresa que un tema tan relevante como la situación del INAP se debe hablar con su Director presente y en esta ocasión ello no es así. Invitando a avanzar a un diálogo más interdisciplinario e intertestamental, para lo cual la rectoría tiene un compromiso permanente.

La Presidenta de la FECH solicita si en el próximo Consejo se puede tratar tema del Semda.

El Sr. Rector explica que pronto habrá otro Consejo Universitario y que el compromiso es a tener en un mes un informe completo sobre tal situación.

El Sr. Rector da por finalizado la II Sesión extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, año 2015.

Se levanta la sesión a las 12.58 hrs.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, stylized letters.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

